



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Villavicencio

Estado No. 27 De Viernes, 17 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001312000120210000800	Extinción De Dominio	Direccion Especializada De Extincion Del Derecho De Dominio Fiscalia 9	Isabelina Fonseca Rosas, Marleny Del Carmen Baron Goyeneche, Carmen Cecilia Gomez Lizarazo	16/06/2022	Auto Corre Traslado - Junio 16 De 2022. Mediante Auto De La Fecha, Se Dispuso Correr Traslado Por El Terminio De 10 Dias, A Las Partes Conforme Artículo 141 Ley 1708 De 2014 Modificado Art. 43 Ley 1849 De 2017
5000131200012020000800	Extinción De Dominio	Fiscalia 67 Especializada - Direccion Especializada De Extincion De Dominio	Jose Angel Garzon Velasquez, Martha Lucia Clavijo Orozco	16/06/2022	Auto Corre Traslado - Auto Corre Traslado Para Alegar De Conclusion.

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 17 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SCARLETH GIOVANNA CUBILLOS DELGADO

Secretaría

Código de Verificación

39bfd7f3-fda5-4a72-8c7e-16106d9a0d63



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Villavicencio

Estado No. 27 De Viernes, 17 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001312000120200000700	Extinción De Dominio	Fiscalia 67 Especializada - Direccion Especializada De Extincion De Dominio	Uriel Rincon Mogollon	16/06/2022	Auto Corre Traslado - Junio 16 De 2022. Mediante Auto De La Fecha, Se Dispuso Correr Traslado Por El Termino De Cinco Dias Para Alegaciones Finales. Conforme Art. 144 Ley 1708 De 2014

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 17 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SCARLETH GIOVANNA CUBILLOS DELGADO

Secretaría

Código de Verificación

39bfd7f3-fda5-4a72-8c7e-16106d9a0d63